

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 20 de septiembre de 2022.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por la apoderada de la demandante, en contra del auto que ***negó la entrega del título judicial***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 21 de octubre/2022.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2019-00096